Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2013

1. Análisis del Balance General

1.1.-Activo

La variación global de los activos durante el periodo se detalla a continuación:

Activos		mar-13	dic-12	Var 13/12	% Var 13/12
Activos Corrientes	MM$	165.510	161.687	3.823	2,4 %
Activos No corrientes	MM$	1.148.637	1.141.772	6.865	0,6 %
Total Activos	**MM$**	**1.314.147**	**1.303.459**	**10.688**	**0,8 %**

Los **activos totales** de la Compañía a marzo de 2013 presentaron un aumento de $10.688 millones respecto a diciembre de 2012. Las principales variaciones están dadas por:

a. Aumento de Activos Corrientes

Los Activos Corrientes aumentaron en $3.823 millones explicado por:

- Aumentos en:

  - Cuentas por cobrar a entidades relacionadas en $9.430 millones: Principalmente por mayores dividendos por cobrar a Codensa S.A. E.S.P (entidad relacionada en Colombia) por $9.400 millones y mayor cuenta a cobrar a Construcciones y Proyectos Los Maitenes S.A. por $145 millones. Lo anterior se compensa parcialmente por menor cuenta a cobrar a Endesa S.A. por $80 millones y menor cuenta por cobrar a Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. por $10 millones.

  - Otros activos financieros corrientes en $756 millones: Producto de la contratación de forwards.

- Disminuciones en:

  - Efectivo y equivalente al efectivo en $3.771 millones: Principalmente por disminución del saldo en bancos por $2.725 millones y de depósitos a plazo por $1.050 millones.

  - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en $2.945 millones: Principalmente por disminución de los deudores por venta (neto) en $1.937 millones, debido a una cobrabilidad de 100,5% acumulada en los primeros tres meses del año y la implementación de la política de provisiones y castigos, y disminución de cuentas por cobrar al personal por $781 millones.

b. Aumento de Activos No Corrientes

Los Activos No Corrientes aumentaron en $6.865 millones explicado por:

- Aumentos en:

  - Valor neto del ítem inversiones en asociadas, contabilizadas por el método de participación, en $7.157 millones, desglosado en:

    - Aumento de las inversiones en Brasil (Ampla Energía e Serviços S.A., Ampla Investimentos e Serviços S.A. y Endesa Brasil S.A.) en $18.855 millones.
      Consecuencia del reconocimiento de resultados positivos por $16.096 millones, diferencias de conversión positivas por $2.491.

    - Aumento de la inversión en Perú (Distrilima S.A.) en $506 millones. Consecuencia principalmente del reconocimiento de resultados positivos por $1.535 millones. Lo anterior es compensado parcialmente por el reconocimiento diferencias de conversión negativas por $1.005 millones y otros abonos por $24 millones.

    - Disminución de la inversión en Colombia (Codensa S.A. E.S.P.) en $12.199 millones.
      Consecuencia principalmente por el reconocimiento de dividendos por $12.922 millones y diferencias de conversión negativas por $2.212 millones. Lo anterior es compensado parcialmente por reconocimiento de resultados positivos por $2.935 millones.

    - Disminución de la inversión en Argentina, a través de las sociedades Edesur S.A. y Distrilec Inversora S.A.
      Consecuencia principalmente por el reconocimiento de resultados negativos por $12.236 millones. Lo anterior compensado por diferencias de conversión positivas por $1.539 millones.
      Producto del reconocimiento de inversión negativa las variaciones de estas inversiones se reclasifican a otros pasivos no financieros no corrientes por $10.697 millones.

  - Activos fijos netos en $486 millones: Principalmente por activación de inversiones por $6.374 millones, lo anterior compensado parcialmente por depreciación del periodo por $5.884 millones.

- Disminuciones en:

  - Activos intangibles netos en $559 millones: Principalmente por amortización del periodo por $827 millones, compensado por adiciones del periodo por $267 millones.

  - Derechos por cobrar no corriente en $251 millones: Principalmente por la disminución de deudores a largo plazo por $236 millones.

1.2.-Pasivo

La variación global de los **pasivos totales** durante el periodo se detalla a continuación:

Pasivos		mar-13	dic-12	Var 13/12	% Var 13/12
Pasivos Corrientes en Operación	MM$	168.624	195.904	(27.280)	(13,9 %)
Pasivos No Corrientes	MM$	82.998	70.857	12.141	17,1 %
Patrimonio	MM$	1.062.525	1.036.698	25.827	2,5 %
Patrimonio Neto y Total	**MM$**	**1.314.147**	**1.303.459**	**10.688**	**0,8 %**

Los pasivos exigibles (corrientes y no corrientes) de la Compañía experimentaron una disminución de $15.139 millones respecto a diciembre de 2012, que se explica por:

- Disminuciones en:

  - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar en $23.700 millones: Por menores obligaciones con proveedores por compra de energía por $9.317 millones y menores obligaciones con otros proveedores y acreedores por $14.383 millones.

  - Cuentas por pagar a empresas relacionadas corriente $6.381 millones, que se explica por principalmente por menores obligaciones con Enersis S.A por $9.678 millones y con Endesa Eco S.A. por $358 millones. Lo anterior se compensa parcialmente por mayores obligaciones con Endesa S.A. por $3.651 millones.

  - Provisiones corrientes y no corrientes por $3.142 millones: Por menores provisiones de personal por $4.011 millones. Lo anterior se compensa por mayores provisiones de contingencias y juicios por $447 millones y menores otras provisiones por $422 millones.

Lo anterior se encuentra parcialmente compensado por:

- Aumentos en:

  - Otros pasivos no financieros no corrientes por $10.585 millones, que se explica por la constitución de provisiones por patrimonio negativo de inversiones en Argentina por $10.697 millones, compensado por disminución de ingresos diferidos por $112 millones.

  - Cuentas por pagar por impuestos corrientes en $6.553 millones: Principalmente por mayor impuesto al valor agregado por $7.379 millones e impuesto único y honorarios por $445 millones. Lo anterior se compensa por menor provisión de impuesto renta por $1.271 millones.
  - Impuestos diferidos no corriente por $1.225 millones, que se explica principalmente por variaciones positivas en diferencias temporales de activo

fijo por $530 millones, de provisiones de personal por $576 millones y de ingresos anticipados por $145 millones. Lo anterior se compensa parcialmente por diferencias temporales negativas de deudores incobrables por $149 millones.

1.3.-Patrimonio

Respecto al patrimonio neto a marzo de 2013, éste aumento en relación a diciembre 2012 en $25.827 millones, consecuencia de:

- Aumento en ganancias acumuladas en $26.500 millones, que se explica principalmente por resultados del ejercicio por $37.719 millones, lo que se compensa por reconocimiento de dividendo mínimo de $11.316 millones.

- Aumento por reservas de conversión en $191 millones, que se originan en las inversiones mantenidas en el exterior.

- Disminución de reservas de cobertura en $865 millones, derivado de operaciones de cobertura de flujos de caja.

La evolución de los indicadores financieros más representativos a marzo 2013, es la siguiente:

Indicador		Unidad	mar-13	dic-12	mar-12	Variación	% Variación
Liquidez	Liquidez Corriente	Veces	0,98	0,83		0,15	18,1 %
	Razón Acida	Veces	0,97	0,82		0,15	18,3 %
	Capital de Trabajo	MM$	(3.114)	(34.217)		31.103	90,9 %
Endeudamiento	Endeudamiento (1)	Veces	0,24	0,26		(0,02)	(7,7 %)
	Deuda Corriente (2)	%	67,01	73,44		(6,42)	(8,7 %)
	Deuda No Corriente (3)	%	32,99	26,56		6,42	24,2 %
	Cobertura Gastos Financieros	Veces	22,15		141,52	(119,36)	(84,3 %)
Rentabilidad	Rentabilidad del Patrimonio dominante	%	3,59		4,54	(0,94)	(20,8 %)
	Rentabilidad del Activo	%	2,88		3,73	(0,84)	(22,6 %)
	Rentabilidad del Activo Operacional (4)	%	5,50		5,73	(0,2)	(4,0 %)
	Retorno de los Dividendos	%	6,61		10,35	(3,7)	(36,2 %)

1) Pasivos totales sobre patrimonio.
2) Pasivos corrientes sobre pasivos totales.
3) Pasivos no corrientes sobre pasivos totales.
4) Activos operacionales: deudores por venta, documentos por cobrar, documentos y cuentas por cobrar del giro a empresas relacionadas corriente y no corriente, existencias, impuestos por recuperar, activo fijo neto e intangibles netos.

2. Análisis del Resultado

El desglose de los resultados del periodo se resume en el siguiente cuadro:

Estado de Resultados		mar-13	mar-12	Var 13 - 12	% Var 13/12
Ingresos de explotación	MM$	233.412	255.067	(21.655)	(8,5 %)
Materias primas y combustibles utilizados	MM$	(170.659)	(193.769)	23.110	(11,9 %)
Margen de contribución	**MM$**	**62.753**	**61.298**	**1.455**	**2,4 %**
Trabajos para el Inmovilizado	MM$	637	546	91	**16,7 %**
Gastos de personal	MM$	(7.112)	(5.917)	(1.195)	20,2 %
Otros gastos fijos de explotación	MM$	(14.706)	(13.329)	(1.377)	10,3 %
Resultado bruto de explotación	**MM$**	**41.572**	**42.598**	**(1.026)**	**(2,4 %)**
Depreciaciones y amortizaciones	MM$	(6.711)	(6.864)	153	(2,2 %)
Pérdidas por Deterioro (Reversiones)	MM$	(747)	(718)	(29)	4,0 %
Resultado de explotación	**MM$**	**34.114**	**35.016**	**(902)**	(2,6 %)
Resultado Financiero	**MM$**	**895**	**3.638**	**(2.743)**	**(75,4 %)**
Resultado en soc. por método participación	**MM$**	**8.325**	**14.081**	**(5.756)**	**(40,9 %)**
Resultado en venta de Activos	**MM$**	**0**	**(75)**	75	**n.a.**
Resultado antes de impuestos	**MM$**	**43.334**	**52.660**	**(9.326)**	**(17,7 %)**
Impuesto sobre sociedades	MM$	(5.615)	(4.178)	(1.437)	34,4 %
Resultado del periodo	**MM$**	**37.719**	**48.482**	**(10.763)**	(22,2 %)
Sociedad Dominante	**MM$**	**37.719**	**48.482**	**(10.763)**	(22,2 %)
Accionistas Minoritarios	**MM$**	**0**	**0**	**0**	0,0 %
Utilidad por acción	$	32,78	42,13	(9,35)	(22,2 %)

Resumen:

Chilectra S.A. obtuvo utilidades atribuibles a la sociedad dominante por $37.719 millones, lo que implicó una disminución de $10.763 millones respecto de marzo 2012. Esto se explica por, menores resultados en sociedades participadas por $5.756 millones, principalmente por el reconocimiento de mayores pérdidas en Argentina (Edesur S.A. y Distrilec Inversora S.A.) por $7.373 millones, compensado por mejores resultados en Brasil por $2.458 millones; menor resultado financiero por $2.743 y menor resultado de explotación.

El resultado de explotación disminuyó en $902 millones, debido principalmente a:

- El margen de contribución aumentó en $1.455 millones, un 2,4% mayor respecto a marzo de 2012, por mayor margen por concepto de peajes de $3.021 millones, asociados a mayores ingresos por peajes por $1.859 millones y menor gasto por peajes de $1.172 millones; mayor actividad principalmente en los negocios producto y servicios por $2.778 millones, por traslado de redes y servicios a terceros. Lo anterior compensado por menor margen del negocio de energía por $3.619 millones como consecuencia de una mayor demanda de potencia y un menor margen unitario. Adicionalmente, se refleja una mayor provisión por costos operativos diversos (cargos y riesgo) por $839 millones.

- Los gastos de personal aumentaron en $1.195 millones, por mayores retribuciones en sueldo y salarios fijos por $919 millones, mayores costos de beneficios por $179 millones, mayores gastos del personal por cargas sociales por $31 millones. Esto fue compensado por menor provisión de indemnización por años de servicio y beneficios de largo plazo por $15 millones.

- Aumento de otros gastos fijos de explotación en $1.377 millones, por mayores costos asociados a otros suministros y servicios por $1.880 millones, servicios de reparación y conservación por $394 millones. Lo anterior se compensa parcialmente menores costos de servicios de sistemas y aplicaciones computacionales por $490 millones, menores costos de servicios profesionales independientes por $366 millones y menores costos de arriendo por $29 millones.

- Las depreciaciones y amortizaciones disminuyeron en $153 millones.

- Las pérdidas por deterioro aumentaron en $29 millones, debido principalmente a ajustes por reconocimiento por deterioro de cuentas por cobrar.

Al 31 de marzo de 2013 Chilectra S.A. presentó un aumento en las ventas físicas de 2,9% respecto de igual periodo del año anterior. Este crecimiento se explica al contabilizar un día menos del mes de febrero 2013 en comparación con el mismo mes de 2012 (año bisiesto), y por el feriado de Semana Santa que en 2013 se registró en marzo, a diferencia de 2012 que fue durante el mes de abril. Al corregir este efecto calendario, el crecimiento acumulado alcanza un 4,8%.

En tanto, el resultado financiero disminuyó en $2.743 millones con respecto al periodo anterior, lo que se explica por:

- Menores ingresos financieros por $969 millones, debido a una disminución en la base deudora de Chilectra a partir de la nueva política de provisiones y castigos.

- Mayor gasto financiero por $1.674 millones, debido principalmente a mayores intereses relacionados por devoluciones a clientes debido reliquidaciones de subtransmisión por $1.024 millones, y deudas con empresas relacionadas.

- Menores resultados por unidades de reajuste por $691 millones

Lo anterior se compensa parcialmente por:

- Mayores diferencias de cambio positivas por $517 millones.

- Menores diferencias de cambio negativas por $74 millones.

Los resultados originados por inversiones en empresas asociadas en el extranjero disminuyeron en $5.756 millones, un 40,9% menor respecto de marzo de 2012. Este disminución proviene de menores resultados en Argentina por $7.373 millones, en Colombia por $466 millones y en Perú por $370 millones. Lo anterior, fue parcialmente compensado por mejores en Brasil por $2.458 millones.

Finalmente, el ítem impuesto a las ganancias obtuvo un mayor gasto de $1.437 millones.

3. Valor Libro y Económico de los Activos

Respecto del valor libro y económico de los activos cabe mencionar lo siguiente:

- Los deudores por venta se presentan a su valor de recuperación esperado, considerando, por lo tanto, una deducción para cubrir las deudas incobrables.

- Las existencias se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior, considerando una deducción por obsolescencia.

- Las Propiedades, Plantas y Equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

- La depreciación es calculada sobre el valor de costo de los bienes de acuerdo con los años de vida útil de cada bien.

- Los activos intangibles, excepto plusvalía comprada (menor valor de inversiones o fondos de comercio), se presentan a su costo de adquisición neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro.

- La plusvalía comprada (menor valor de inversiones o fondos de comercio) surgida de la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del peso chileno se valora en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a pesos chilenos al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. La plusvalía comprada no se amortiza y al cierre de cada ejercicio contable se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado.

- Los activos expresados en moneda extranjera se presentan al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio.

- Las inversiones en sociedades sobre las que la compañía posee una influencia significativa se registran siguiendo el método de participación.

- Las cuentas y documentos por cobrar a empresas relacionadas se clasifican conforme a su vencimiento en corriente y no corriente. Estas operaciones se ajustan a las condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

En resumen, los activos se presentan valorizados de acuerdo a las NIIF, emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”), expuestas en la nota 2 de los Estados Financieros.

4. Mercados en que participa la Empresa

Chilectra S.A. es la empresa de distribución de energía eléctrica más grande de Chile, en términos de ventas de energía. Su área de concesión es de 2.037 km², que abarca 33 comunas de la Región Metropolitana. Incluyendo las zonas de Empresa Eléctrica de Colina Ltda. y Luz Andes Ltda., el área de concesión total asciende a 2.118 km². Al 31 de marzo de 2013 el número total de clientes fue de 1.670.126, lo que representa un aumento de 1,5% respecto a la misma fecha del año 2012.

El negocio de distribución eléctrica en que opera la compañía, se rige bajo el contrato de concesión que indica estrictamente la zona en que prestará servicios de suministro de energía. Esto faculta a la compañía operadora a desarrollar su negocio de distribución bajo el esquema de tarifas reguladas por la autoridad, de acuerdo a la siguiente normativa legal:

- DFL N°1 del Ministerio de Minería de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos y modificaciones posteriores (Ley N°19.940 del 13 de marzo de 2004, denominada Ley Corta y Ley N°20.018 del 19 de mayo de 2005, denominada Ley Corta II). Con fecha 5 de febrero de 2007, se publicó en el diario oficial el DFL N°4, que fijó el texto refundido del citado DFL N°1/82.

- Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos, contenido en el Decreto N°327, del Ministerio de Minería de 1997.

- Decreto N°320 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de fecha 14 de enero de 2009, que fija nuevas fórmulas tarifarias y precios de subtransmisión y que se publicó en el Diario Oficial con fecha 9 de enero de 2009.

- Demás normas técnicas y reglamentarias emanadas de la Comisión Nacional de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

- Decreto N°61 de CNE, de fecha 17 de septiembre de 2011, que fija instalaciones del sistema de transmisión Troncal, el Área de Influencia Común, el Valor Anual de Transmisión por Tramo y sus componentes con sus fórmulas de indexación para el cuadrienio 2011-2014.

- Dictamen N°13 de SEC, con fecha 30 de diciembre de 2011 Con este hito, se dio inicio al proceso de fijación de tarifas de distribución para el período noviembre de 2012-noviembre de 2016.

- Decreto N°127, con fecha 2 de enero de 2012, que fija el Precio Nudo Promedio y que entró en vigencia el día 1° de noviembre de 2011. La publicación de los decretos 84, 85 y 127, se tradujo en una baja de un 7% en las cuentas de los clientes residenciales de Chilectra.

- Decreto N°16, con fecha 6 de marzo de 2012, que fija el Precio Nudo Promedio y que entró en vigencia el día 1° de enero de 2012. La publicación

de dicho decreto se tradujo en una baja de un 8% en las cuentas de los clientes residenciales de Chilectra.

- Decreto N°82, con fecha 27 de septiembre, que fija el Precios de Nudo Promedio N°82, correspondiente a la fijación semestral de mayo de 2012. Las tarifas que se derivan de este Decreto tienen vigencia retroactiva al 1° de mayo. Por esta fijación, los clientes de Chilectra prácticamente no percibieron diferencias en sus cuentas.

- Con fecha 12 de octubre de 2012, se publicó el Decreto N°98 que fija el Precio Nudo Promedio y que entró en vigencia el día 1° de julio de 2012. La publicación de dicho decreto se tradujo en una baja de un 1,5% en las cuentas de los clientes residenciales de Chilectra.

- Con fecha 5 de diciembre de 2012, se publicó el Decreto N°106 que fija el Precio Nudo Promedio y que entró en vigencia el día 1° de septiembre de 2012. La publicación de dicho decreto se tradujo en una baja de un 0,5% en las cuentas de los clientes residenciales de Chilectra.

- Con fecha 21 de febrero de 2013 se publicó el Decreto N°1 que fija el Precio Nudo Promedio y que entró en vigencia el día 1 de noviembre de 2012. La publicación de dicho decreto se tradujo en una baja de 2,4% en las cuentas de los clientes residenciales de Chilectra.

Chilectra S.A. también opera en mercados latinoamericanos de distribución eléctrica. En la zona sur de la ciudad de Buenos Aires, Argentina, a través de Edesur S.A.; en la zona norte de la ciudad de Lima, Perú, mediante Edelnor S.A.A.; en Brasil, en el Estado de Río de Janeiro a través de Ampla Energía e Serviços S.A. y en el Estado de Ceará, a través de Coelce S.A., y en la ciudad de Bogotá, Colombia, mediante Codensa S.A. E.S.P.

En el cuadro siguiente se muestra la participación de Chilectra S.A. en la propiedad de las compañías de distribución en el exterior, el número de clientes de cada empresa y la venta de energía, así como la evolución de ambas variables:

Mercado	% Part. (**)	Clientes Mar-13	Clientes Mar-12	% Var Clientes	(*)Venta GWh Mar-13	(*)Venta GWh Mar-12	% Var GWH
Chilectra (Chile)	-	1.670.126	1.645.159	1,5%	3.666	3.564	2,9 %
Edesur (Argentina)	34,05	2.423.480	2.389.388	1,4%	4.398	4.536	(3,0 %)
Edelnor (Perú)	15,59	1.219.912	1.155.233	5,6%	1.766	1.735	1,8 %
Ampla Energía (Brasil)	35,59	2.732.662	2.652.081	3,0%	2.891	2.808	3,0 %
Codensa (Colombia)	9,35	2.617.567	2.517.969	4,0%	3.215	3.174	1,3 %
Coelce (Brasil)	10,78	3.361.124	3.256.823	3,2%	2.599	2.347	10,7 %
Totales	-	14.024.871	13.616.653	3,0 %	18.535	18.164	2,0 %

(*) Considera Peaje, Consumo no Registrado, Consumo no Facturado, Estimación de Demanda.

(**) Porcentaje de participación de Chilectra S.A. en la propiedad de las compañías de distribución en el exterior ponderada directa e indirectamente.

5. Análisis del Estado de Flujo Efectivo

La Compañía generó durante el periodo un flujo neto negativo de $3.771 millones, el cual se descompone de la siguiente manera:

- Las actividades de la operación generaron un flujo neto positivo de $25.022 millones, el que se explica por cobros de ventas de bienes y servicios por $278.493 millones y otros cobros por actividades de la operación por $237 millones. Lo anterior se compensa por pagos a proveedores de suministros de bienes y servicios por $238.779 millones, pagos a y por cuenta de los empleados por $8.711 millones, pagos por impuestos a la ganancias por $5.641 millones y otras salidas de efectivo por $577 millones.

- El flujo originado por actividades de inversión fue negativo en $12.250 millones, el cual se explica por desembolsos por compra de propiedades, planta y equipos por $15.192 millones. Lo anterior fue compensado por dividendos recibidos por $2.854 millones e intereses recibidos por $88 millones.

- Las actividades de financiación originaron un flujo neto negativo de $16.523 millones producto de pagos de préstamos a entidades relacionadas por $17.815 millones, pagos de intereses por $907 millones. Lo anterior se compensa por prestamos de entidades relacionadas por $2.029 millones y otras entradas de efectivo por $171 millones.

- El efecto de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo durante el periodo tuvo una variación negativa de $20 millones.

6. Análisis de Riesgo de Mercado

Ciclos Económicos: Las ventas de energía eléctrica presentan una alta correlación con el crecimiento económico, la actividad industrial y comercial, así como también con el desempeño de sus sustitutos como el gas y el petróleo. Al 31 de marzo de 2013, Chilectra S.A. presentó un aumento en la demanda respecto del año anterior a nivel local (Chile) de 2,9% y en su operación de distribución en Latinoamérica del 2,0%. Es importante reseñar que Chilectra S.A. y Filiales no asumen riesgos significativos de descalce físico y monetario entre la energía comprada y comercializada a sus clientes de acuerdo a los contratos de compra con sus proveedores y la regulación vigente.

Contratos de Energía y Potencia: Con el objeto de asegurar el suministro y su correspondiente costo, la sociedad tiene contratos de compra de energía a largo plazo con Empresa Nacional de Electricidad S.A. (Endesa Chile), AES Gener S.A., Colbún S.A., Sociedad de Canalistas del Maipo S.A., Iberoamericana de Energía IBENER S.A., Hidroeléctrica La Higuera S.A., Hidroeléctrica La Confluencia S.A., Pacific Hydro Chile S.A., Guacolda S.A. e HydroChile S.A.. A través de estos contratos, la compañía cubre sus necesidades de suministro, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

Procesos Regulatorios

Aspectos Generales.

El negocio de distribución eléctrica en que opera la Compañía, se rige bajo el contrato de concesión que indica estrictamente la zona en que prestará servicios de suministro de energía. Esto faculta a la Compañía operadora a desarrollar su negocio de distribución bajo el esquema de tarifas reguladas por la autoridad, de acuerdo a la normativa legal.

Procesos tarifarios y temas regulatorios.

Fijación del Valor Anual de los Sistemas de Subtransmisión: De acuerdo a lo establecido en la ley N°19.940 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicada en el Diario Oficial con fecha 13 de marzo de 2004, se introduce el proceso tarifario que fija el valor anual de los sistemas de subtransmisión cada 4 años.

Al respecto, el primer proceso tarifario se inició el año 2005 y el 9 de enero de 2009 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto N°320 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción que fija las tarifas de subtransmisión y sus formulas de indexación. Dicho decreto rige a partir del 14 de enero del año 2009.

Durante el año 2010 se llevó a cabo el proceso de fijación de tarifas de subtransmisión, el cual se inició con un estudio encargado por Chilectra al consultor Kema. La CNE publicó un informe técnico que fue discrepado en el Panel de Expertos, luego de lo cual se preparó un nuevo Informe Técnico con una propuesta de Decreto.

Al 31 de marzo de 2013 el decreto se encuentra en Contraloría para ser publicado luego de su toma de razón. Las tarifas allí contenidas tienen efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2011 y regirán hasta el 31 de diciembre de 2014. El siguiente proceso de fijación de tarifas corresponde realizarlo el 2014 para el cuadrienio 2015-2018.

Fijación del Valor Nuevo de Reemplazo de Distribución: Con fecha 29 de junio de 2011, Chilectra entregó a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) el Valor Nuevo de Reemplazo (VNR) de sus instalaciones de distribución.

Con fecha 30 de septiembre, y en cumplimiento a lo estipulado en la Ley, la SEC fijó el VNR.

El día 8 de noviembre, Chilectra presentó sus discrepancias al Panel de Expertos. La audiencia pública de dichas discrepancias se realizó el día 21 de noviembre.

Con fecha 30 de diciembre de 2011, el Panel de Expertos evacuó el Dictamen N°13-2011 donde se resolvieron las discrepancias presentadas por Chilectra.

Con fecha 15 de febrero de 2012, la SEC publicó la Res.Ex. N°271 donde fija el Valor Nuevo de Reemplazo de las instalaciones de distribución de las empresas concesionarias de distribución eléctrica, incorporando los dictámenes del Panel de Expertos.

Fijación de Valor Agregado de Distribución y sus Servicios Asociados: El día 21 de marzo de 2012, la CNE comunicó la Definición de Áreas Típicas, las Bases Técnicas que rigen el Estudio para el Cálculo de los Componentes del Valor Agregado de Distribución para el periodo 2012-2016 y el documento técnico para el Estudio de los Costos de Servicios Asociados al suministro de electricidad.

Con fecha 2 de mayo de 2012, la consultora Systep adjudicó el estudio del Área Típica N°1 en la cual Chilectra es la empresa de referencia.

Con fecha 12 de junio de 2012, la consultora Synex adjudicó el estudio tarifario VAD por parte de la CNE.

Con fecha 3 de septiembre de 2012, Chilectra hizo entrega del Estudio para el Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución. Este resultado pesa 1/3 en el valor de las nuevas tarifas. El 2/3 restante lo aporta el estudio que realiza la CNE

Con fecha 28 de septiembre de 2012, la CNE publicó las tarifas básicas preliminares obtenidas de la ponderación de los 2 estudios. Con estas tarifas se verificó que la rentabilidad del agregado de la industria estuviese el rango establecido de 10% con una dispersión de 4%.

Al 31 de marzo de 2013 el decreto se encuentra en proceso de toma de razón en Contraloría General de la República. Las tarifas tendrán efectos retroactivos desde el 4 de noviembre de 2012 y regirán hasta el 3 de noviembre de 2016. El siguiente proceso de fijación de tarifas corresponde realizarlo el 2016 para el período 2016-2020.

Respecto a los servicios asociados a la distribución, con fecha 21 de diciembre de 2012 la CNE publicó el estudio encargado al consultor Synex para someterlo a observaciones de las empresas. Con estas observaciones en mano, la CNE pubicó el 21 de febrero un informe técnico con las tarifas preliminares. Las empresas presentaron sus discrepancias al Panel de Expertos el día 28 de marzo, quien debe evacuar su dictamen el 13 de mayo. Se espera que el decreto de tarifas sea publicado en julio de 2013, sin retroactividad. La próxima fijación de tarifas corresponde realizarla el año 2016.

Precios de Nudo: El 1° de enero de 2010 comenzaron a regir los contratos de suministro a clientes regulados que se firmaron en las licitaciones del año 2006. Producto de ello, la CNE debe calcular el precio promedio de suministro de cada distribuidora y publicarlo mediante Decreto en las oportunidades señaladas en el artículo N°158 del DFL4. La ley señala además que el precio promedio de cualquier distribuidora no puede exceder en un 5% al precio promedio ponderado de todas las distribuidoras. Producto de ello, la CNE calcula un monto a recargar o descontar (AR) por empresa distribuidora el cual se suma o resta al precio promedio de suministro, de modo tal de ajustarse a la banda permitida.

Con fecha 6 de marzo de 2012, se publicó el Decreto N°16 que fija el Precio Nudo Promedio y que entró en vigencia el día 1° de enero de 2012. La publicación de dicho decreto se tradujo en una baja de un 9% en las cuentas de los clientes residenciales de Chilectra.

Con fecha 7 de agosto de 2012, se publicó el Decreto N°64 que fija el Precio Nudo Promedio y que entró en vigencia el día 1° de abril de 2012. Por esta fijación, los clientes de Chilectra prácticamente no percibieron diferencias en sus cuentas.

Con fecha 27 de septiembre, se publicó en el Diario Oficial el Decreto de Precios de Nudo Promedio N°82, correspondiente a la fijación semestral de mayo de 2012. Las tarifas que se derivan de este Decreto tienen vigencia retroactiva al 1° de mayo. Por esta fijación, los clientes de Chilectra prácticamente no percibieron diferencias en sus cuentas.

Con fecha 12 de octubre de 2012, se publicó el Decreto N°98 que fija el Precio Nudo Promedio y que entró en vigencia el día 1° de julio de 2012. La publicación de dicho decreto se tradujo en una baja de un 1,5% en las cuentas de los clientes residenciales de Chilectra.

Con fecha 5 de diciembre de 2012, se publicó el Decreto N°106 que fija el Precio Nudo Promedio y que entró en vigencia el día 1° de septiembre de 2012. La publicación de dicho decreto se tradujo en una baja de un 0,5% en las cuentas de los clientes residenciales de Chilectra.

Con fecha 21 de febrero de 2013 se publicó el Decreto N°1 que fija el Precio Nudo Promedio y que entró en vigencia el día 1 de noviembre de 2012. La publicación de dicho decreto se tradujo en una baja de 2,4% en las cuentas de los clientes residenciales de Chilectra.

Ley Net Metering. El día 22 de marzo de 2012, se publicó en el Diario Oficial la ley que regula el pago de las tarifas eléctricas a generadoras residenciales, más conocida como "Ley de Netmetering". Este proyecto posibilitará que los clientes que instalen en sus domicilios medios de generación sobre la base de energías renovables no convencionales, puedan vender sus excedentes a la red.

Un reglamento establecerá los procedimientos administrativos, técnicos y económicos que harán operativa esta ley. La ley entrará en plena vigencia una que este reglamento esté publicado, documento que está siendo preparado por el Ministerio de Energía.

Situación Financiera. Al 31 de marzo de 2013, la compañía contaba con el 100% de sus obligaciones financieras en tasa de interés variable. El riesgo inherente a las tasas de interés, se deriva de la posibilidad de estar expuestos a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

Inversiones en Latinoamérica. La compañía está presente en diferentes mercados extranjeros, todos ellos en Latinoamérica, a través de distintas filiales o asociadas partícipes del negocio de distribución. En Argentina (Buenos Aires), mediante Edesur S.A.; en Perú (Lima), a través de Edelnor S.A.A.; en Brasil con Ampla Energía e Serviços S.A. (Rio de Janeiro) y Coelce S.A. (Ceará), y en Colombia (Bogotá), a través de Codensa S.A. E.S.P. y Cundinamarca. Además, desde el 2005, Chilectra está presente en los negocios de generación, comercialización y transmisión de energía eléctrica, a través de su participación societaria en el holding Endesa Brasil. A través de esta última,

participa en Endesa Fortaleza, Endesa Cachoeira y la comercializadora-transmisora CIEN (Interconexión Argentina – Brasil).

Los riesgos que pueden afectar el desempeño de estas inversiones se pueden originar en la inestabilidad política y/o económica de dichos países, lo que incidiría en los niveles de demanda, márgenes y cobrabilidad de dichas compañías.